

CCP.I/DEC. 210 (XXV-14) ¹

**REGULACION SOBRE EL BLOQUEO EN LAS REDES MOVILES DE IMEI DE
DISPOSITIVOS CON REPORTE DE HURTO Y/O EXTRAVIO EN OTROS PAISES**

La XXV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Telecomunicación (CCP.I),

DECIDE:

1. Solicitar a los Estados Miembros que diligencien la encuesta adjunta en el anexo a la presente, con base en la CCP.I/RES. 225 (XXIV-14) - ESTRUCTURA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y RELATORIAS DEL CCP.I, para efectos del levantamiento de información acerca de si en los Estados Miembros ya existe un norma que establezca la obligación de bloquear los IMEI de equipos terminales móviles hurtados y/o extraviados reportados en otros países.
2. Designar a la Relatoría sobre control de fraude, prácticas antirreglamentarias en telecomunicaciones y medidas regionales contra el hurto de equipos terminales móviles para recopilar la información con los resultados de la encuesta
3. Encargar a la Relatoría sobre control de fraude, prácticas antirreglamentarias en telecomunicaciones y medidas regionales contra el hurto de equipos terminales móviles a presentar los resultados de la encuesta a la XXVI Reunión del CCP.I.

ANEXO AL PROYECTO DE DECISION CCP.I/DEC. 210 (XXV-14)

**REGULACION SOBRE EL BLOQUEO EN LAS REDES MOVILES DE IMEI CON REPORTE
DE HURTO Y/O EXTRAVIO EN OTROS PAISES**

País/Administración:
Nombre de quien diligencia:
Entidad/Institución
Datos de contacto:
 Teléfono:
 Correo electrónico:

Por favor contestar las siguientes preguntas:

1. Nombre y datos de la autoridad o entidad encargada de regular o expedir normas a los operadores móviles:

Nombre de la entidad: _____

Teléfonos: _____

¹ CCP.I-TIC/doc. 3344/14

Persona de contacto para el tema de hurto de celulares: _____

Correo electrónico persona de contacto para el tema de hurto de celulares:

2. Existe una norma en el Estado Miembro que establezca la obligación a los operadores móviles de incluir en sus EIR (bloquear el servicio) los IMEI que son reportados en otros países como hurtados y/o extraviados?

SI _____ (favor indicar norma y link de consulta) NO _____

3. Si respondió NO a la pregunta 2 ¿Se tiene planes o agenda para establecer tal regulación?

SI _____ (favor adjuntar cronograma con principales fechas) NO _____

4. Si no hay regulación ni planes ¿Existe autorregulación por medio de la cual los operadores móviles procedan a bloquear los IMEI de otros países? SI _____ NO _____